



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

NIT. 818000365-0

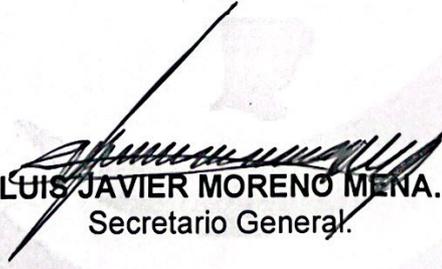
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 1437 de 2011, procede a notificar

Hoy **15 de MAYO del 2024**, siendo las 08:00 am, se comunica el **auto No 023 del 07 de MAYO del 2024**, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ETAPA PROBATORIA Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL" No. 500.25.02.**054-2023**, adelantado en contra del señor **JHORDYN MOSQUERA MOSQUERA** con cedula No. 1.077.458.959 de Quibdó, en su condición *Secretario de Planeación E Infraestructura*, en la época de los hechos.

En consecuencia, se fija el presente estado en la página web www.contraloria-choco.gov.co o en un lugar público de la Contraloría por el termino legal de un (1) día, esto es, el día **15 de MAYO del 2024** a las 08:00 am y se desfijara el mismo día, mes y año a las 6:00 p.m.

Administrativamente,


LUIS JAVIER MORENO MENA.
Secretario General.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co